

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PARA LA PREPARACIÓN DE LA LICITACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO Y PROMOCION DE LA ADHERENCIA A MEDICAMENTOS A PACIENTES ANCIANOS (SAMPA) EN LA UNIDAD DE PACIENTES EXTERNOS DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET**

Finalizado el plazo de participación en la Consulta Preliminar del Mercado para la presentación de soluciones a las necesidades especificadas en dicha consulta, el órgano de contratación, con la asistencia y participación del Equipo Técnico Multidisciplinar, emite el siguiente INFORME DETALLADO sobre el proceso de consulta y las conclusiones obtenidas:

Primer lugar, desde la perspectiva de la tramitación, no ha existido queja sobre el funcionamiento de la sede electrónica ni de los formularios a presentar. Sobre aspectos relativos ciertas formalidades de carácter técnico menor, se han presentado algunas consultas por parte de las empresas interesadas.

En segundo lugar, en relación a la propia Consulta Preliminar del Mercado, se informa de que han participado en misma, a través del formulario electrónico, las siguientes empresas:

- Algoritmos, procesos y diseños SA (APD)
- CTIC Centro Tecnológico/W3C España
- Grifols Movaco SA
- Palex Medical SA

Por último, en cuanto al contenido material de esta Consulta, se constata que tan sólo CTIC ha aportado una solución acorde a los requerimientos de la consulta preliminar exclusivamente en el apartado "necesidad 3" del formulario de presentación de soluciones. El resto de las empresas, quizá por confusión con la propia finalidad y procedimiento de esta Consulta Preliminar del Mercado, ha rellenado de forma indebida el formulario, sin dar respuesta a la propuesta de soluciones a las necesidades demandada y han presentados una documentación ajena a lo solicitado que no puede ser tenida en cuenta a los efectos y finalidad de la Consulta Preliminar de Mercado.

En todo caso, la escasa información facilitada, permite validar que existe en el mercado capacidad para dar respuesta a la necesidad objeto de esta Consulta Preliminar del Mercado. Información que, en todo caso, será valorada para poder adecuar de la mejor forma tanto el objeto como el procedimiento de licitación

En Zaragoza, a 3 de marzo de 2017



**Gerente Sector Zaragoza II**  
**Fdo: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi**